FORMULARIO N° 9
PONDERACION Y CALIFICACION TECNICA DE LA OFERTA (OPCIONAL)

REF. PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 223-CENACAVIACION-2022 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, AJUSTE, CALIBRACIÓN Y REPARACION PARA LOS EQUIPOS DE LA BRIAV32".

El proponente deberá presentar en documento independiente debidamente firmado por el representante legal o quien haga sus veces, donde relacione los ADICIONALES PONDERABLES OFERTADOS, los cuales son FUERA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS, no tendrá costo alguno para la entidad y deberán ser entregadas dentro del plazo de ejecución del contrato.

Por lo cual, el proponente que cumpla con el siguiente requerimiento de factor técnico agregado obtendrá un máximo de 10 Puntos, que equivalen al 2,67 % en la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Por lo cual, el oferente que desee obtener dentro de su calificación el puntaje adicional señalado en el presente numeral, deberá manifestar que se compromete a proveer dentro del término de ejecución del contrato resultante todos o algunos de los ponderables solicitados sin costo alguno para la administración y obtendrá el puntaje de acuerdo a su ofrecimiento.

El seguimiento y control de esta condición técnica adicional, estará a cargo del supervisor del contrato durante la ejecución.

Los aspectos objeto de ponderación son:

PONDERACIÓN TÉCNICA

Conforme a la modalidad que nos asiste debemos ponderar aspectos técnicos y económicos a la luz de lo contenido en ley 80, ley 1150 y decreto 1082 de 2015.

El oferente que desee obtener dentro de su calificación el puntaje adicional señalado en el presente numeral, deberá manifestar que se compromete a proveer dentro del término de ejecución del contrato resultante todos o algunos de los ponderables solicitados sin costo alguno para la administración y obtendrá el puntaje de acuerdo con su ofrecimiento.

CANTIDAD OFRECIDA SIN COSTO ALGUNO	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	Carro rodante para herramientas de dos estantes y un cajón con traba tubular Peso 33.5 kilos Dimensión 44.45 x 45.72 x 50.8 cm Capacidad de carga 300 lbs	10 PUNTOS

El seguimiento y control de esta condición técnica adicional, estará a cargo del supervisor del contrato durante la ejecución.

NOTA: EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACIÓN DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA).

EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOP II, APLICARA LO ESTABLECIDO en el nuevo protocolo de indisponibilidad del SECOP II, (Código: CCE-SEC-GI-14, Versión: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022).

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
